

Machala, a 11 de Septiembre del 2009.

2414-2009

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.

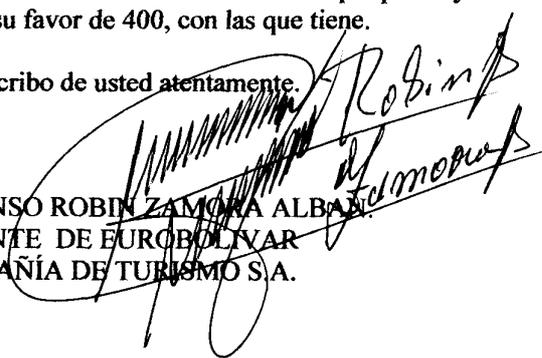
De mis consideraciones:

ALFONSO ROBIN ZAMORA ALBAN en mi calidad de Gerente de la compañía EUROBOLIVAR COMPAÑÍA DE TURISMO S.A. en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por el presente documento me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que administro, se han registrado con fecha 11 de Septiembre del 2009, la siguiente CESIÓN de acciones de ésta compañía, con el siguiente detalle:

CEDENTE: ALFONSO ROBIN ZAMORA ALBAN CED. 070187466-1
CESIONARIO: JOSÉ MIGUEL HEREDIA ALBAN CED. 0702439894
ACCIONES CEDIDAS: 134 acciones de UN dólar cada una.

Cabe anotar que con la CESIÓN realizada, al cedente le quedan 400 acciones a su favor. El CESIONARIO suma a las acciones que posee y tiene en la compañía 134 acciones, dando un total a su favor de 400, con las que tiene.

Me suscribo de usted atentamente.


ALFONSO ROBIN ZAMORA ALBAN
GERENTE DE EUROBOLIVAR
COMPAÑÍA DE TURISMO S.A.

97334

Machala, 11 de septiembre del 2009.

Señor
PRESIDENTE DE EUROBOLIVAR COMPAÑÍA DE TURISMO S.A.
Presente.-

Por medio de la presente me permito comunicar a Usted que: YO, ALFONSO ROBIN ZAMORA ALBAN, de estado civil casado, he cedido y transferido al señor JOSÉ MIGUEL HEREDIA ALBAN estado civil soltero, 134 acciones de las suscritas que tengo y poseo a mi haber en la compañía EUROBOLIVAR COMPAÑÍA DE TURISMO S.A., de las cuales constan pagadas un 25%; siendo mi libre voluntad y lo hago amparado en la Ley de Compañías, dichas acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada uno.

TITULO	No. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
005	134	401- 534	\$ 1,00 C/u

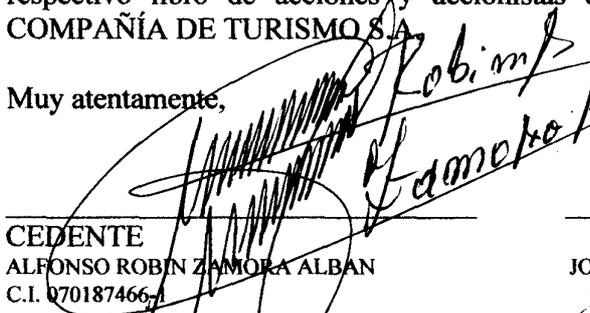
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas por lo que el CEDENTE se queda con 400 acciones a su favor.

El cedente, da su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones y suscribe el presente documento sin ningún impedimento, consciente que queda como titular de 400 acciones y las otras 134 pasan por este acto a favor del CESIONARIO.

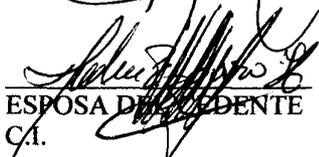
El señor cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Proceda usted a inscribir la transferencia de acciones que dejo señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía EUROBOLIVAR COMPAÑÍA DE TURISMO S.A.

Muy atentamente,


CEDENTE
ALFONSO ROBIN ZAMORA ALBAN
C.I. 070187466-1

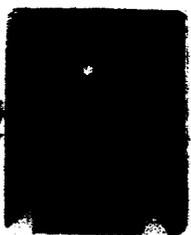

CESIONARIO
JOSE MIGUEL HEREDIA ALBAN
C.I. 0702439894


ESPOSA DEL CEDENTE
C.I.

0702239997


CIUDADANIA 070187456-1
ZAMORA ALBAN ALFONSO ROBIN
EL ORD/MACHALA/MACHALA
04 OCTUBRE 1963
002- 0215 01472 M
EL ORD/ MACHALA
MACHALA

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** E334212344
CASADO LETTY M PIZARRO HERTADO
SECUNDARIA EMPLEADO
SUCRATES ZAMORA
ALEJA ALBAN
QUITO 13/07/2009
13/07/2021

REN 1356937




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ORGANISMO ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2009
230-0288
NÚMERO 070187456-1
ZAMORA ALBAN ALFONSO ROBIN
EL ORD PROVINCIA MACHALA PARROQUIA MACHALA
MACHALA

[Handwritten signature]

